



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 007507

1. Sumilla: SOLICITO PARTICIPAR EN PROCESO DE
ENCARGATURA SEGUNDA ETAPA
(CARGO JERARQUICO)

SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILLAVE
2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

CRISPINIANO WILFREDO CHAMBILLA CHAMBILLA
3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

DIRECTOR ENCARGADO - IES. SAN ANTONIO - CHECCA
4. Cargo actual y Centro de Trabajo

01223440
5. D.N.I.

6. Código Modular

Jr. Conde de Lemus s/n. Illave - El Collao
7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Que, deseando participar segun Resolución Viceministerial N° 147-2023
MINEDU, en el proceso de Encargatura Segunda Etapa Fase 1
Encargatura Regular, en el cargo de Coordinador Pedagógico
de la Institución Educativa Secundaria "Nuestra Señora del
Carmen" de Illave, ya que mi persona es docente nombrada de
esta IE.

9. Documentos que se adjuntan:

10. Lugar y Fecha: ILLAVE, 02 de Octubre del 2024

11. Firma: [Firma]

 PERÚ Ministerio de Educación	Norma Técnica	Código
	"DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO"	NT-000-01-MINEDU

ANEXO 2 DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA

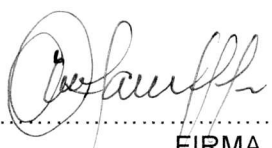
Yo, CRISPINIANO WILFREDO CHAMBILLA CHAMBILLA.....
identificado (a) con DNI N° 01223440... y con
domicilio en Jr. Conde de Lemus s/n Ilave.....
DECLARO BAJO JURAMENTO:

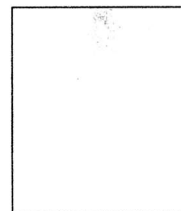
- No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

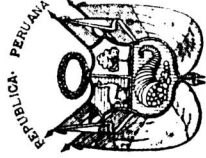
En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En Ilave..... 02 de OCTUBRE..... del 2024


.....
FIRMA



Nº DE SERIE :-R-.....
Nº DE INSCRIPCION : 02543-R-DSREP



MINISTERIO DE EDUCACION
A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO:

EL MINISTRO DE EDUCACION

Ha conferido el TITULO de PROFESOR DE EDUCACION ARTISTICA
ESPECIALIDAD MUSICA

A Don CRISPINIANO WILFREDO CHAMBILLA CHAMBILLA

Graduado(a) en La ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA DE PUNO

POR TANTO:

Le expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en PUNO , a los 07 días del mes de DICIEMBRE de 1981

Graduado (a)

Por el Ministro de Educación

Director de la Institución

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION Sub Regional de Educacion de Puno

El presente TITULO otorgado a don Crispiniano Wilfredo Chambilla Chambilla

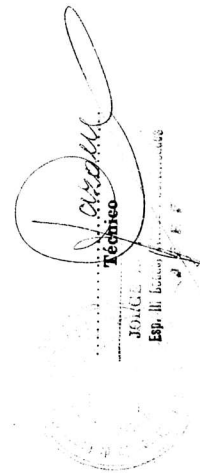
Nacido en Tloque (DISTRITO) Chucuito (PROVINCIA) Puno (DEPARTAMENTO)

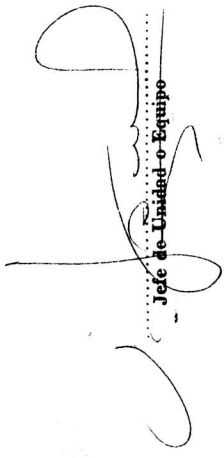
el 15 de Octubre de 1961 L. E. 01223440

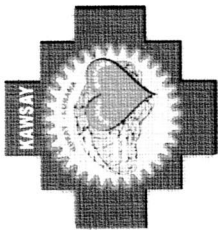
Queda inscrito en el Registro Pedagógico

con el N° 02543-P-DSLEP. de conformidad con la R. D. N° 0149-DSLEP.

Fecha Puno, 05 de Mayo de 1992.


Técnico
Esp. II. Educ. ...


Jefe de Unidad o Equipo



DRE - PUNO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN-PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL "EL COLLAO"
CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE MAESTROS ANDINOS SIN FRONTERAS - CIMAF-PUNO
AUTORIZADO POR OFICIO N° 0582-2020-DREP-UGELEC-AGP



CERTIFICADO

CODIGO
306200522

Otorgado a: **CHAMBILLA CHAMBILLA CRISPINIANO WILFREDO** por
haber participado como **ASISTENTE** en el "I Curso Virtual en Gestión
Intercultural Bilingüe, Educación Intercultural y Fortalecimiento de las Lenguas Originarias
Aimara - Quechua, dirigido a Especialistas en Educación, Directores, Docentes, Personal
administrativo y público en general" realizado desde el 19 de octubre al 23 de noviembre del
presente año, con una acumulación de 200 horas académicas.

Ilave, noviembre del 2020



Prof. **Nelly Zavala Banegas**
DIRECTORA
UGEL - EL COLLAO - ILAVE

Wilfredo Barrientos Quispe
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO



Néstor Astete Barrientos
REPRESENTANTE - CIMAF-PUNO